

Se permite documentar por cualquier medio electrónico o mecánico, sin embargo, no se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente.

ALBUQUERQUE, S.L. ARQU. M. DE S. SEVILLA
ARQUITECTO
ARQUITECTO TÉCNICO
JOSE A. CANDELA, MORA
ALFREDO BUENO CALERO

PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO
PLAN ESPECIAL
ESTUDIO DE DETALLE
LIMITES DEL SUELO URBANO
LIMITES DEL SUELO URBANIZABLE
LIMITES DEL SUELO URBANIZABLE
LIMITES DEL SUELO URBANIZABLE

DELIMITACIÓN UNIDAD ACTUACIÓN EN SUELO URBANIZABLE
DELIMITACIÓN UNIDAD ACTUACIÓN EN SUELO URBANO
DELIMITACIÓN PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GERENA
NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES - MODIFICACION
ORDENACION
OCTUBRE 1997
CLASIFICACION DE SUELO Y UNDS. DE EJECUCION
E.I. 5000
0-003

